



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹veintitrés (23) días del mes de ²septiembre del año dos mil³veinticinco, siendo las⁴ doce y treinta horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº ⁶841/2025 (EXP-⁷ 2336/2025) para cubrir cargo/s, Categoría ⁸5 del Agrupamiento⁹ Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de¹⁰ Jefe/a de Supervisión del Departamento de Matemática

Apellido/s y Nombre/s: ¹¹	DNI/LP
Lorenzetti, Luciano Gabriel	DNI 32450749

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Lorenzetti, Luciano Gabriel	32450749

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

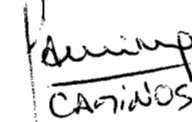
Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

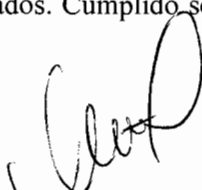
En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

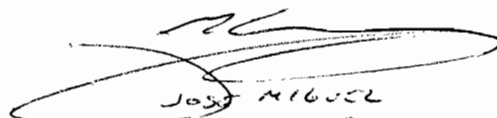
Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:


CASINOS, WACO


VANESA
MIELGO


JOSE MIGUEL
CRESPO


Lorenzetti
Luciano
Gabriel

¹ Indicar día en letras y números

² Indicar mes en letras

³ Indicar año calendario en letras

⁴ Indicar hora en letras

⁵ Indicar clase de concurso

⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

⁷ Indicar número y año del Expediente

⁸ Indicar número de categoría

⁹ Indicar Agrupamiento correspondiente

¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

¹¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso